



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1991

I. La sesión dio inicio a las 12:55 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Comisión de Consejo Técnico sobre la evaluación curricular a los candidatos a la **Cátedra Especial Guillermo Soberón**.
2. Informe de la Comisión de Consejo Técnico en relación al concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "A", en el área de **Microbiología I**.
3. Modificación al documento de **evaluación curricular**, presentado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud.
4. Ratificación del nombramiento de la Dra. Raquel López como jurado en el concurso de oposición de Técnico Académico Asociado "B" en el área de Farmacia Industrial, por la Comisión Dictaminadora de Posgrado e Investigación.
5. Dictámenes de promoción que presenta la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud de los profesores:

JESUS BERNAL MAGAÑA
TOMAS ZEPEDA MUÑOZ (2)
CONCEPCION DE LA TORRE

6. Propuesta de jurado para el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C" en el área de Biología Humana, presentada por la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud.
7. Solicitud del recurso de apelación presentada por la **PROFRA. IMELDA VELAZQUEZ MONTES**.
8. Solicitud de diferimiento de semestre sabático y presentación del informe de las actividades realizadas en el año sabático del **PROF. ALFREDO ALCANTAR CAMARENA**.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, fungiendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

ENF. MA. DEL SOCORRO GURROLA R.
LIC. PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES
BIOL. ALFREDO BUENO HERNANDEZ
LIC. ALBERTO MIRANDA GALLARDO
M.C. TOMAS ZEPEDA MUÑOZ
C. ONECIMO HERNANDEZ CRUZ
C. GUADALUPE GREGOR LOPEZ
C. SANDRA OLVERA MARTINEZ

Como observadores por las áreas de Investigación y Difusión:

MTRO. MIGUEL ANGEL VILLA R.
LIC. JAVIER VIVALDO LIMA

IV. Los acuerdos en relación al orden del día fueron los siguientes:

Antes de proceder a tratar el orden del día, el Presidente de Consejo, informa de algunos asuntos.

- En reunión con los Jefes de Carrera y de las Clínicas Multidisciplinarias surgió la propuesta de cambiar el nombre a éstas, por diversas razones que se plantearon en dicha reunión; la propuesta del nuevo nombre es de Unidades Multiprofesionales de Atención Integral, por lo que se pone a consideración de este Consejo.

Consejo Técnico menciona que sería más conveniente llamarlas Unidades Profesionales de Atención Integral.

- En relación al permiso solicitado por la DRA. CONSUELO RUBIO POO, estableció conversación por vía telefónica con el Director de la Facultad de Medicina para ver la posibilidad de que se le asigne una plaza con la misma categoría y nivel que tiene en este momento comisionada la profesora; mencionándole que antes de tomar una decisión él platicará con el Jefe del Departamento de Farmacología de esa Facultad para saber que tan necesario es que la profesora esté laborando con ellos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Director de Facultad de Medicina, le solicitó le den un lapso de tiempo para poder tomar una decisión concreta.

- Informa que se recibió la respuesta de la Dra. Ma. Elena Mellado, en relación a la opinión sobre el permiso solicitado por el **PROF. GUILLERMO NAVARRO FLORES**, en éste informa que no tiene inconveniente en que se le otorgue, además que considera necesario se le apoye totalmente; pero es indispensable contar con las 10 horas asignadas al profesor para que el proyecto continúe adelante.

Consejo Técnico autoriza el permiso del Profesor Navarro Flores sin goce de sueldo.

- En el caso de la **PROFRA. RITA LOPEZ URBINA**, en relación a su definitividad en esta escuela, el Dr. Weiss informa que ya se realizó la consulta con el Abogado General y se está en espera de su respuesta; si fuera favorable, su currículum vitae se remitirá a la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras para complementar esta información.

1. Informe de la Comisión de Consejo Técnico sobre la evaluación curricular a los candidatos a la **Cátedra Especial Guillermo Soberón**.

La Comisión informa que para el estudio de los currícula, se tomaron en cuenta tres rubros que marca la Legislación Universitaria: formación, labor académica y labor de extensión. De los tres aspirantes se seleccionaron a los dos con mayor puntuación, no obstante de la calidad de los tres participantes; quedando la profesora Alma Herrera y el profesor Mario Altamirano quienes cuentan con un currículum vitae excelente quedando muy parejos; ante esta situación se trabajó con puntos más específicos para detectar las diferencias entre ambos y se considera que el profesor Altamirano cuenta con más elementos para que se le otorgue la cátedra especial.

Consejo Técnico designa como ganador de la **Cátedra Especial "Dr. Guillermo Soberón Acevedo"** al **M. en C. MARIO AGUSTIN ALTAMIRANO LOZANO**.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TÉCNICO

2. Informe de la Comisión de Consejo Técnico en relación al con-
curso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "A", en
el área de **Microbiología I**.

La comisión informa que se reunió con la Comisión Dictaminado-
ra de Ciencias de la Salud y se trabajó sobre los currícula
de los profesores **ARELLANO COBIAN FERNANDO Y MAYORAL LEON LAU-
RA ELVIA**, se realizó un cuidadoso análisis, encontrándose que
para el resultado de la Comisión Dictaminadora no se tomó en
cuenta la antigüedad de ambos profesores; es de señalarse que
el Prof. Arellano tiene mayor puntaje en el currículum y cuen-
ta con 6 años más de antigüedad que la Profra. Mayoral; por
lo que se considera que este Consejo debe rectificar el dicta-
men presentado por la Comisión Dictaminadora a favor del Prof.
Fernando Arellano como ganador del concurso de oposición.

En base en el Artículo 68 del EPA, en el cual se menciona cla-
ramente que la antigüedad académica debe ser considerada en el
proceso de evaluación, Consejo Técnico acuerda **rectificar** el
dictamen, declarando al **PROF. FERNANDO ARELLANO COBIAN** como **GA-
NADOR** de la plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" en el
área de Microbiología del Ciclo Académico I de la Carrera de
Médico Cirujano. Asimismo declara a la **PROFRA. LAURA ELVIA
MAYORAL LEON** como **NO GANADORA**.

3. Modificación al documento de **evaluación curricular**, presen-
tado por la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud.

Consejo Técnico después de analizar esta propuesta, conside-
ra pertinente devolverla a la Comisión Dictaminadora a fin
de que se presente en la próxima sesión, con las observacio-
nes siguientes: establecer mínimos y quitar los máximos,
realizar un nuevo total en los puntajes y considerar que es-
tos puntajes no son aditivos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

4. Ratificación del nombramiento de la Dra. Raquel López como jurado en el concurso de oposición de Técnico Académico Asociado "B" en el área de Farmacia Industrial, por la Comisión Dictaminadora de Posgrado e Investigación.

Después de amplias deliberaciones, Consejo Técnico ratifica el acuerdo de la sesión anterior, de no aprobar a la Dra. Raquel López, designando en su lugar al **DR. OCTAVIO CARREON ZEPEDA**. Por otro lado, se les hará llegar una aclaración más precisa del porqué no fue aceptada la Dra. López, en la cual se mencione que por recomendación hecha por el Abogado de la Defensoría de los Derechos Universitarios, no se considera pertinente que un profesor que esté como responsable directo (jefe inmediato) participe como jurado en los concursos de oposición, salvo en el caso en que no haya más candidatos y con plena justificación a este Consejo para su aprobación. Además se indicará que este Organó Colegiado jamás dudó de la probidad de la Dra. Raquel López.

5. Dictámenes de promoción que presenta la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, de los profesores:

NOMBRE DEL PROFESOR	PROMOCION A:
TOMAS ZEPEDA MUÑOZ	Profesor de Asignatura "B" Definitivo, en el área de Bioquímica del Módulo de Crecimiento y Desarrollo de la Carrera de Cirujano Dentista; procede a partir del 19 de agosto de 1991.
TOMAS ZEPEDA MUÑOZ	Profesor de Asignatura "B" Definitivo en el área de Microbiología del Módulo de Salud Bucal (Teoría y Laboratorio), Placa Dentobacteriana (Teoría y Laboratorio); a partir del 19 de agosto de 1991.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

CONCEPCION DE LA TORRE

Profesor de Asignatura "B" Definitivo, en el área de Clínicas Médicas, de los Módulos El Hombre y su Ambiente, Crecimiento y Desarrollo Intrauterino, Parto y Puerperio, Crecimiento y Desarrollo Extrauterino, el cual procede a partir del 27 de junio de 1991.

En el caso del **PROF. JESUS BERNAL MAGAÑA**, el dictamen será devuelto a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, a fin de realizar las siguientes modificaciones: en el punto 3 de los requisitos, desglosar las actividades mencionadas; de la fecha de su definitividad a la fecha de la solicitud, se hace la observación que no cumple con el requisito de tres años en su plaza.

- Propuesta de jurado para el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C" en el área de Biología Humana, presentada por la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad a todos los integrantes de esta propuesta, se deberá hacer la observación a la Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud que el Dr. Armando Bayona Gonzalez debe ser considerado como jurado interno y no externo.

- Solicitud de recurso de apelación presentada por la **PROFRA. IMELDA VELAZQUEZ MONTES**.

Consejo Técnico se da por enterado y acuerda integrar una comisión especial revisora, quedando como representante del Consejo Técnico el Biol. Alfredo Bueno, debiendo solicitar se nombre un representante a la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas.

- Solicitud de diferimiento de semestre sabático y presentación del informe de las actividades realizadas en el año sabático del **PROF. ALFREDO ALCANTAR CAMARENA**.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

El Dr. Alcantar hace llegar una nueva solicitud en la cual pide se le autorice el disfrute de su semestre sabático a partir del 15 de octubre del presente año.

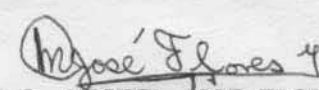
Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

Antes de terminar la sesión, el Dr. Weiss pone a consideración de este Consejo, publicar en el órgano informativo semanal de esta Dependencia, que la remodelación estética de la escuela se ha llevado a cabo sin utilizar el presupuesto de la misma, dicha remodelación se ha efectuado por donaciones, y exclusivamente se ha utilizado el presupuesto para la instalación de estas obras, previo acuerdo aprobado por el Consejo Técnico.

Consejo Técnico aprueba la propuesta presentada por el Dr. Weiss.

Esta sesión se dio por terminada a las 15:20 horas.


DR. BENNY WEISS STEIDER.
~~Presidente del Consejo Técnico.~~


I.Q. MIGUEL JOSE FLORES GALAZ.
Secretario del Consejo Técnico.

*mary.